

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de octubre de 1961 por la que se dispone el cese del Sargento de la Guardia Civil don Julio Martín Mollón en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo inmediato superior y reingresar en el Cuerpo de procedencia el Sargento de la Guardia Civil don Julio Martín Mollón.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad de 11 de abril del año próximo, día siguiente al que cumple la licencia reglamentaria que le ha sido concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de octubre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 25 de octubre de 1961 por la que se nombra Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, en calidad de Competente de la Sección de Vulcanología, a don José María Fuster Casas.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el artículo tercero del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión en calidad de Competente de la Sección de Vulcanología al Ilustrísimo señor don José María Fuster Casas, Catedrático de Petrología en la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 25 de octubre de 1961 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio de Agricultura en el Consejo Superior Geográfico a don Luis Rico Gómez.

Por Orden de esta fecha se nombra Vocal representante del Ministerio de Agricultura en el Consejo Superior Geográfico al Ingeniero Agrónomo y Geógrafo, afecto a la Dirección General de Agricultura, don Luis Rico Gómez, en sustitución de don José Cruz Lapazarán Beristain, que ha cesado en dicho cargo.
Madrid, 25 de octubre de 1961.

CARRERO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 16 de octubre de 1961 por la que se jubila al Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio de Asuntos Exteriores don Juan Lafora y García

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, he tenido a bien declarar jubilado al Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio don Juan Lafora y García, con la clasificación que por derecho le correspondía y efectos del día de hoy, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de octubre de 1961.

CASTIELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 25 de octubre de 1961 por la que se nombra Inspector provincial de la Justicia Municipal de Málaga a don Antonio Parody Martín.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo diez del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Málaga, con la gratificación anual de 9.600 pesetas a don Antonio Parody Martín, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Marbella, cuya función ejercerá al propio tiempo que las ajenas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 25 de octubre de 1961 por la que se nombra Inspector provincial de la Justicia Municipal de Orense a don Narciso Rivas Martínez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo diez del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Orense, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Narciso Rivas Martínez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de dicha capital, cuya función